

## CP. RICHARD BAQUE MORÁN

RUC 0911644417001  
C/da. La Chula Av. 11 No. 18-B  
Teléfono: 042 349526  
Celular: 0986518694  
E MAIL: richardbaque4@hotmail.com

Guayaquil, 23 de marzo de 2015

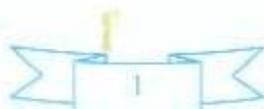
Señores,

**ACCIONISTAS DE DGMC ECUADOR S.A.**

Ciudad

En calidad de Comisario designado por la Junta General de Accionistas de DGMC ECUADOR S.A., y cumpliendo con lo indicado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, pongo a vuestro conocimiento, las transacciones más importantes y los resultados obtenidos en el transcurso de mi revisión a los estados financieros al 31 de diciembre del 2014, siendo las siguientes:

**APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF para PYMES".-** La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IC1.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año y amparado en el artículo 294 de la Ley de Compañías, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009; Que mediante Resolución No. ADM 08199 de 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.IC1.004 de 21 de agosto del 2006.



La preparación de los estados financieros de **DGMC ECUADOR S.A.**, está de acuerdo con NIIF para PYMES y requieren el uso de ciertos criterios contables estimados. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

### **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

La Empresa, durante el ejercicio económico 2014, cumplió con los objetivos planeados por la Junta General de Accionistas de mantenerse como empresa en marcha; y cumplir con las disposiciones señaladas en la Ley de Régimen Tributario Interno en materia Tributaria, Superintendencia de Compañías, Código de Trabajo y demás organismos de control relacionados con las operaciones de la Compañía.

El Administrador de la Compañía presenta mensualmente el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral para información de los Accionistas de forma oportuna.

### **EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Con el propósito de evaluar el control interno de la Compañía, se revisó los documentos contables en base de muestreo seleccionado para mi labor.

La Compañía mantiene un sistema de computación que le permite obtener reportes para el control de sus operaciones financieras.

Los comprobantes de egresos, notas de débito, y/o crédito y demás documentación que sirve para el control de la información financiera de la Empresa, están ordenados, archivados secuencialmente, y son los autorizados por el Servicio de Rentas Internas.

La empresa lleva los principales libros contables, como son: Diario, Mayor, Caja, Bancos, Auxiliares de Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar, Deudores y Acreedores Diversos, Activos Fijos, entre otros.

Los costos y gastos se registran cuando se conocen y los ingresos cuando se realizan. Las autorizaciones de los egresos son efectuadas con los vistos buenos respectivos.

Las transacciones se anotan por medio de comprobantes de egreso y constan con los soportes que corresponden, los mismos que tienen las firmas de responsabilidad en cada caso.

### **GESTIÓN TRIBUTARIA**

En lo relacionado al cumplimiento de las obligaciones tributarias contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, Reglamento para la Aplicación de la citada Ley, y demás normas tributarias promulgadas por el Servicio de Rentas Internas ( SRI ), se constató que la Compañía cumple satisfactoriamente con dichas obligaciones, como son:

- Declaraciones de retenciones de impuesto a la renta en la fuente.
- Declaraciones del impuesto al valor agregado ( IVA ).
- Emisión de comprobantes de retenciones en la fuente por los pagos realizados a los proveedores de bienes y servicios.
- Envío de los anexos (ATS) solicitados por la Administración Tributaria.
- Cumple oportunamente con la información requerida por el Servicio de Rentas Internas ( SRI ), cuando esta es solicitada.
- Entre otras.

## **REGISTROS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

### **Caja y Bancos.-**

La cuenta Caja y Bancos al 31 de diciembre del 2014 se descomponen, así:

<b>NOMBRES</b>	<b>USD</b>
CAJA	1.050,00
<b>BANCOS:</b>	
Bolivariano	107,62
Produbanco	397,17
Pichincha	72.360,00
Internacional	692.925,22
Pacífico	58.839,16
<b>TOTAL CAJA Y BANCOS</b>	<b>USD 824.629,19</b>

Las conciliaciones bancarias son elaboradas por la asistente de contabilidad al final de cada mes, las mismas que son revisadas por la contadora.

### **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar más importantes, al 31 de diciembre del 2014, se descomponen así:

<b>NOMBRES</b>	<b>USD</b>
Cientes locales	1.617.780,77
Otras cuentas por cobrar	1.844.596,80
Anticipos	107.623,12
Otras	338.184,65
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>3.908.185,42</b>

### **Cuentas por Cobrar al Servicio de Rentas Internas**

La Compañía, al 31 de diciembre del 2014, mantiene como crédito tributario USD 123.672,16 por retenciones de impuesto a la renta; y USD 470.746,35 por retenciones del impuesto al valor agregado IVA, que según la Administración de la Empresa se van a recuperar en el ejercicio económico 2015.

### **Activos fijos**

Las propiedades, planta y equipos de la Compañía, al 31 de diciembre del 2014, son:

<b>NOMBRES</b>	<b>USD</b>
Muebles y enseres	45.021,02
Equipos de computación	29.554,49
Instalaciones	1.390,74
<b>Total Propiedades, Planta y Equipos, neto</b>	<b>75.966,25</b>

La depreciación que está aplicando la Compañía, son los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno; esto es, 10 % anual para muebles y enseres; 33,33 % para equipos de computación; y 10 % para instalaciones.

### **Provisión para beneficios sociales**

Para el cierre del ejercicio fiscal 2014, la Compañía no actualizó la Reserva Matemática Actuarial, necesaria para el funcionamiento de las jubilaciones patronales futuras y el Desahucio. Cabe mencionar que el personal de la Empresa tiene menos de 10 años laborando.

## Capital social

La Compañía, al 31 de diciembre del 2014, mantiene un Capital Social de US\$ 140.800,00 ( Ciento cuarenta mil ochocientos 00/100), distribuidos de la forma siguiente:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>VALOR USD</b>	<b>%</b>
Carlos Salame Viteri	70.400,00	50,00
Luis Salame Viteri	70.400,00	50,00
<b>TOTAL</b>	<b>140.800,00</b>	<b>100,00</b>

En el año 2014 se incremento el capital social en USD 140.000,00 entre los dos accionistas, en partes iguales.

## Utilidad del ejercicio

La Compañía, producto de sus operaciones en el transcurso del ejercicio económico 2014 ha obtenido una utilidad antes del 15 % e impuesto a la renta, un valor de USD 84.841,98.

La Compañía debe transferir a Reserva Legal el 10 % de la Utilidad Neta del ejercicio económico 2014.

## GESTIÓN FINANCIERA

De la estructura financiera de la Compañía, se ha tomado entre los más importantes, los siguientes:

$$\text{CAPITAL DE TRABAJO} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

$$= \frac{5.173.853,91}{5.122.817,61} = 1,01$$

**ACTIVOS FIJOS**

ACTIVOS FIJOS  
ACTIVOS TOTALES

$$= \frac{5.445.358,28}{75.966,25} = 0,72\%$$

**PATRIMONIO**

= PATRIMONIO NETO  
ACTIVOS TOTALES

$$= \frac{322.540,67}{5.445.358,28} = 6\%$$

### INTERPRETACIÓN DE INDICES FINANCIEROS

**Capital de trabajo.-** Del análisis al capital de trabajo se observa que por cada dólar que adeuda la Compañía, tiene US\$ 1,01 para su cancelación; es decir, tiene una holgura económica de US\$ 0,01.

**Activos fijos.-** Los Activos fijos de la sociedad representan el 0,72 % de los activos totales.

**Patrimonio neto.-** El Patrimonio de la Compañía representa el 6 % de los activos totales, lo que demuestra, que la deuda a terceros es del 94 %.

Cabe indicar que para efectuar mi labor como Comisario designado por la Junta General de Accionistas de DGMC ECUADOR S.A., correspondiente al ejercicio económico 2014, he contado con la información contable requerida y la colaboración de la Administración de la Compañía.

Atentamente,



CP. Richard Eduardo Baque Morán  
COMISARIO  
Reg. Nac. 0.12445